



PROCESO : ALIMENTOS
DEMANDANTE : ADRIANA MARCELA MEJÍA JIMÉNEZ
DEMANDADO : MAURICIO ALBERTO ARARAT MORENO
RADICACION : 2021-00081

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial allegado el 19 de mayo de 2022 por la Procuradora 24 Judicial II para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia con funciones en Villavicencio, por medio del cual informa que recibió mensaje al correo electrónico de la demandante Adriana Marcela Mejía Jiménez, relacionado con la entrega de títulos por concepto de alimentos, por lo que solicita el impulso procesal respectivo para adoptar las medidas que se estimen pertinentes ante la situación planteada por la demandante, por Secretaría ofíciase a la Procuradora en mención indicando lo informado en la respuesta dada a la queja interpuesta en este mismo sentido, en el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

